

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 06/11/13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 05 de Noviembre del 2013	No.Orden:227/2013
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CENTRO COMERCIAL FERRETERO,S.A DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70205162-CAJA TERMICA DE 1 CIRCUITO TRIFASICA 70 AMPS.	\$32.00	\$32.00
1	Cada Uno	70205158-DADO TERMICO DE 50 AMPERIOS, 3 POLOS DE PRIMERA CALIDAD	\$34.11	\$34.11
10	Metro	70205094-CABLE VULCAN (TSJ) 4X8 CONDUSAL	\$5.60	\$56.00
3	Cada Uno	70212825-SILICON PERMATEX ROJO 26BR	\$1.44	\$4.32
3	Cada Uno	70205459-CONECTOR RECTO 1/2 NC.301	\$0.30	\$0.90
-	-	TOTAL.....	-	\$127.33

SON: CIENTO VEINTISIETE 33/100 DOLARES

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 8 días hábiles**
 * **Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------